

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico mediante el cual, el Municipio calcula sus ingresos y la estructura de sus fuentes y a través del cual realiza sus funciones de recaudación
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen a través de la Ley de Ingresos del periodo de que se trate y contempla varios apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Impuestos</li> <li>b) Contribuciones de mejoras</li> <li>c) Derechos</li> <li>d) Productos</li> <li>e) Aprovechamientos</li> <li>f) Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</li> <li>g) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que muestra las erogaciones en que incurrirá el Municipio para poder cumplir con sus funciones en un determinado Ejercicio Fiscal, periodo de tiempo que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Consultar los documentos para conocer en qué y cómo se gastan sus recursos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	97,179,509.00
Impuestos	3,198,395.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	3,028,536.00
Productos	1,252.00
Aprovechamientos	236,526.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	90,714,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	97,179,509.00
Servicios Personales	26,228,499.50
Materiales y Suministros	5,835,592.89
Servicios Generales	15,060,176.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,110,724.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,160,501.07
Inversión Pública	28,193,630.61
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	17,761,100.13
Deuda Pública	829,283.01